



**PARTIDO DEL
SOCIALISMO
MEXICANO**

PROGRAMA

Programa del Partido del Socialismo Mexicano

Hoy en día existen varias organizaciones, frentes de organizaciones y militantes socialistas que realizan trabajo político de manera aislada buscando la unidad. Estos frentes se distinguen por el apoyo y la solidaridad que brindan a todas las luchas del pueblo mexicano al defender y enarbolar sus demandas, necesidades y sentimientos.

Las y los integrantes del Partido del Socialismo Mexicano (PdelSMx) buscamos la construcción de una nueva sociedad donde impere la justicia, la igualdad, la democracia, la libertad, la solidaridad, la soberanía nacional y la paz. También buscamos la cooperación con todos los pueblos de la tierra, donde los seres humanos se desarrollen de manera integral y en armonía con el resto de la naturaleza y se respete lo más valioso, la dignidad humana. En suma: una sociedad socialista sin mujeres y hombres explotados ni explotadores, sin oprimidos ni opresores, donde no exista el hambre, ni el desempleo, ni la desigualdad social, ni mucho menos esclavitud de algún tipo. A la mayoría nos guían las luchas históricas de las y los trabajadores y de las fuerzas democráticas, revolucionarias, feministas y socialistas de nuestro país y del mundo.

El socialismo en México y en el mundo tiene una larga historia y, pese a sus propios errores y a los intentos de denostarlo, sigue siendo la bandera de quienes aspiramos a la verdadera emancipación de la clase trabajadora y de los oprimidos y oprimidas.

Somos las y los trabajadores de la ciudad y del campo, manuales e intelectuales, quienes vivimos de nuestro esfuerzo, las y los explotados por el capital, quienes constituimos la fuerza transformadora y creadora de la nueva sociedad. Los obreros, junto al campesinado, los pueblos originarios, sectores populares y demás explotados somos la fuerza decisiva para crear el nuevo sistema de producción social. Mientras el sistema capitalista, en todas sus variantes, precisa depredar a la naturaleza, el patrimonio biocultural y a la humanidad, al tener como objetivo central la obtención de la máxima ganancia, las y los socialistas buscamos construir la sociedad del trabajo digno, donde se elimine la explotación de las y los productores de la riqueza y en donde se respete a la naturaleza, de la que somos parte.

El socialismo es creación, es desarrollo pleno de la humanidad, tanto físico como espiritual, y es protección y preservación de nuestro entorno. Buscamos construir una sociedad auténticamente democrática en todos los ámbitos de la vida: la política, la economía, la cultura, la educación, en beneficio de la comunidad. La socialización de los medios de producción y del poder es la única garantía de que la transformación social sea obra del pueblo mismo. El comunismo (de cada quien según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades) es el objetivo superior que nos proponemos, y para ello requerimos crear un partido político de socialistas que luche por el poder político entendido como poder del pueblo explotado, en todos los ámbitos de la vida.

A partir de 2018 se han logrado cambios importantes, pero tenemos la convicción de que profundizar la transformación sólo será posible con la puesta en marcha de un programa que contemple la participación organizada del pueblo evitando la conducción caudillista en

el proceso, con una definición ideológica clara, de izquierda socialista, feminista y ecológica, que vaya más allá del combate a la corrupción, de la buena y honesta administración del erario, jugando siempre con las reglas del sistema que pretendemos cambiar.

Debemos impulsar un nuevo modelo de producción, distribución y consumo, con justicia social, que no sea extractivista ni de derroche de los recursos naturales; un nuevo modelo que se base en la propiedad pública y social y en el apoyo al campo. El capitalismo busca destruir tanto la propiedad pública como la propiedad social, ejidal, comunal y cooperativista, privatizarlas o apropiarse de ellas mediante concesiones; ejemplo de esto es el despojo a pueblos de su territorio y riquezas naturales.

Por esta razón se requiere de un programa que se proponga crear las condiciones políticas y económicas que se orienten al socialismo.

Para avanzar en esta lucha emancipadora y liberadora, proponemos, además de la unidad de los socialistas, el análisis y discusión del programa democrático popular, anticapitalista, feminista, ecologista y antimperialista, que se enuncia bajo los siguientes ejes rectores:

I. Eje político

1. Democracia, como una forma de vida y base del poder popular

Construir gobiernos que respondan a los mandatos de la clase trabajadora, que sirvan al pueblo y no se sirvan de él. Las políticas públicas serán elaboradas desde una perspectiva feminista y de derechos humanos y se impulsarán todas las formas de democracia participativa, en los territorios y centros de producción. La democracia como forma de vida será realidad porque el poder estatal será el poder de las mayorías. Nunca más los derechos sociales, en particular los del ámbito laboral y agrario, y la propiedad originaria de la nación sobre las tierras y las aguas, serán letra muerta.

Constituir un consejo económico y social en todos los niveles de gobierno que establezca la participación paritaria de las organizaciones sociales y pueblos originarios en los planes y proyectos económicos, así como en la planeación de los presupuestos de gasto público con enfoque social y feminista.

2. Defensa de la soberanía nacional y la paz mundial. Por un mundo justo y solidario

Crear con urgencia un nuevo orden internacional justo al servicio de la humanidad para lograr la paz y la solidaridad entre los pueblos del mundo. Rechazar todo tipo de saqueo, agresión, opresión y explotación de una nación sobre otra. Los imperialismos y colonialismos deben ser desterrados de la faz de la tierra. Promover la cooperación y la amistad entre los pueblos como nuestra política internacional. Reconocer la diversidad y la pluriculturalidad.

3. Nuevo constituyente. Por una nueva Constitución

Convocar a un congreso constituyente para crear una nueva Constitución que edifique el pacto social en la democracia. La nueva Constitución debe contener el tipo de sociedad a la que aspiramos los mexicanos y ser elaborada y aprobada mediante la más amplia participación democrática.

De la nueva Constitución surgirá una nueva forma de organización social y política basada en consejos ciudadanos, organizados por municipio, o algo parecido, por entidad o región y en el nivel federal o nacional, quienes administrarán los recursos del país. No habrá partido corporativista.

4. Poder Judicial

Lograr un poder judicial honesto, eficaz y no dispendioso; donde se evite el nepotismo, el influyentismo, el alejamiento de las verdaderas condiciones de vida de las mayorías; y donde realmente se vigile el buen accionar de sus integrantes. Establecer una instancia que depure desde los escalafones más altos hasta los más bajos. Esta transformación debe considerar todas las instancias legales: Suprema Corte, tribunales colegiados de circuito, juzgados de distrito, etc. También es imprescindible una reforma análoga en ministerios públicos, fiscalías y notarías.

II. Eje económico

1. Respeto pleno a los trabajadores, a la democracia, a la autonomía y a la libertad sindical

Defender el derecho a la organización sindical, a la contratación colectiva, a la huelga y a la participación de los organismos de trabajadores en la gestión de los centros de trabajo. Impulsar un sindicalismo democrático, autónomo y participativo, para todos los trabajadores, sean manuales, intelectuales o de servicios. Promover una nueva reforma laboral que garantice el empleo digno, las prestaciones laborales y un salario apegado a lo establecido en la Constitución, a fin de abolir el trabajo precario y mal pagado; una reforma que elimine los contratos temporales y norme el trabajo en casa y el de los trabajadores por aplicación (repartidores). Luchar por la restitución del trabajo a todos los despedidos injustamente. Impulsar la reducción de la jornada laboral a seis horas diarias y el establecimiento de al menos dos días de descanso semanales. Exigir revisiones salariales emergentes que recuperen el poder adquisitivo del salario contractual.

2. Fortalecimiento y democratización de los sectores público y social de la economía

Establecer la democracia económica como derecho social constitucional del pueblo mexicano. La propiedad de la nación debe ser, a su vez, propiedad social, colectiva y, en consecuencia, democratizada. Impulsar una política de fortalecimiento sustancial de la producción y distribución cooperativista, de la economía social y popular, para convertirla en un pilar de la economía nacional, al lado de un gran sector social nacionalizado y democratizado.

Fortalecer ampliamente el mercado interno y dejar de depender del modelo extractivista exportador. Reconvertir todas las ramas económicas mediante un plan democrático para proteger la naturaleza, así como la salud de los seres humanos. Transformar el modelo de producción, distribución y consumo para reducir el calentamiento global y el derroche de recursos naturales. Todas las inversiones, tanto públicas como privadas, en el periodo de transición al socialismo, deberán someterse a este mandamiento y ser aprobadas por las comunidades.

3. Renacionalización de industrias estratégicas y vitales para la nación

Recuperar plenamente a la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, ferrocarriles, siderúrgicas, telecomunicaciones y demás industrias que fueron entregadas a la iniciativa privada. Desarrollar una política industrial que sustituya importaciones e impulse ramas productivas con tecnología de punta, para dejar de ser un país maquilador y dependiente. Desarrollar ciencia y tecnología propia y tener disponibilidad de nuestros recursos energéticos, a fin de lograr la soberanía energética.

4. Reactivación productiva y sustentable del campo

Lograr la soberanía y la seguridad alimentaria, abatir la pobreza de los agricultores, evitar enfermedades producto del uso de agrotóxicos, erradicar cultivos con transgénicos, así como la contaminación y despilfarro del agua y la contaminación de la tierra. Defender y democratizar el régimen comunal y ejidal, revirtiendo la reforma privatizadora del artículo 27 constitucional. Impulsar una política de apoyo público a la pequeña producción agrícola y ganadera, la abolición de las formas ocultas de latifundios y la creación de empresas públicas agropecuarias.

Defender el patrimonio natural de la nación (agua, ríos, playas, mares, selvas, bosques, tierra, territorio, aire, ecosistemas). Impedir la privatización del agua y del patrimonio natural. Favorecer la aprobación de la ley de aguas. Por ley, el recurso hídrico se destinará a satisfacer necesidades humanas vitales.

5. Reforma a la ley de telecomunicaciones

Recuperar de manera fáctica para el Estado el espacio radioeléctrico, como un bien público y prioritario para el desarrollo nacional. Dividir el espacio radioeléctrico entre el sector público, social, comunitario y privado. Democratizar los medios de comunicación masiva y crear un sistema público incluyente, de participación ciudadana, en radio, televisión y medios digitales, que garantice el derecho a la libre gestión y operación de proyectos alternativos de comunicación, como la prensa y las radios comunitarias. Facilitar el financiamiento de los medios de comunicación.

Erradicar toda la publicidad y los contenidos que reafirman los estereotipos sexuales, así como la cosificación y mercantilización del cuerpo de las mujeres. La publicidad gubernamental debe condicionarse al cumplimiento del lineamiento anterior.

6. Fortalecer las arcas públicas. Por una reforma fiscal progresiva

Instituir un impuesto extraordinario a las grandes fortunas multimillonarias y a las transacciones financieras en la Bolsa de Valores, así como a las actividades económicas que pongan en riesgo o dañen al medio ambiente y a la economía de los trabajadores.

Eliminar privilegios y revisar las exenciones de impuestos y los vacíos legales mediante los cuales los contribuyentes evaden el justo pago de impuestos.

Cobrar impuestos sobre las multimillonarias herencias. Cobrar o incrementar impuestos especiales al turismo extranjero y a todo extranjero que posea un bien inmueble en el país.

7. El Banco de México al servicio del pueblo, renacionalización de la banca y el crédito como servicio público

Impulsar una política de pleno empleo y que el Banco de México no sólo se limite a la contención de la inflación. Promover un sistema bancario y financiero de propiedad nacional que sirva al desarrollo económico con equidad, mediante una política de créditos baratos con bajas tasas de interés y reducción de comisiones bancarias para los campesinos y pequeños productores.

8. Infraestructura nacional para el progreso social

Desarrollar un plan nacional de transporte ferroviario y carretero administrado por el Estado y que procure tarifas justas y sostenibles. Recuperar las concesiones ya hechas a empresas privadas.

Mientras se nacionaliza toda la banca, desarrollar el Banco del Bienestar para que rivalice en gama de servicios, eficiencia, cobertura y modernidad con los grandes bancos privados. Eliminar el Fonacot. Integrar la banca de desarrollo al Banco del Bienestar

Desarrollar la industria nacional de fertilizantes orgánicos.

Desarrollar una megafábrica de *software* que abastezca de sistemas informáticos tanto a la administración pública como a las empresas públicas. Alcanzar la digitalización plena de la vida pública.

Desarrollar la industria de chips y la fabricación de infraestructura de cómputo.

Implantar carreras universitarias que abastezcan de profesionales a todo el aparato gubernamental (en las áreas de administración, contaduría, ingeniería en diversas ramas, aduanas, etc.) y con ello evitar la participación de los militares.

Crear un instituto de energía que reclute a los mejores científicos e ingenieros para el desarrollo de nuestra soberanía energética.

Crear una instancia para coordinar todos los institutos de investigación del país.

9. Legislar para autorizar proyectos económicos privados

Someter todos los proyectos industriales, turísticos, comerciales y económicos a un diagnóstico y consultas organizadas por los pueblos y comunidades. Debe haber una política nacional de desarrollo urbano sustentable y democrático.

10. Suspensión del pago del servicio de la deuda pública, auditorías de las deudas contraídas y cancelación de las ilegales, ilegítimas y odiosas

Suspender el pago del servicio de la deuda por dos años, para destinar el monto de los intereses a la reactivación de la economía. Auditar la deuda pública, experiencia ya probada positivamente en países como Argentina y Ecuador, entre otros. Desconocer las deudas odiosas e inmorales, entre éstas el Fobaproa y las demás que se documenten en la auditoría de las deudas contraídas.

11. Trabajadores de la economía informal

Considerando que la mayoría de los trabajadores se encuentran en la informalidad y que la mayoría dentro de este sector son mujeres:

Realizar un censo que brinde una radiografía lo más completa posible del fenómeno para saber en qué sectores económicos participan, en qué estados y ciudades, en qué rangos de edad, etc.

Otorgar un registro de contribuyente o clave económica para que los trabajadores informales puedan aportar cuotas, contribuciones que se dedicarán a renglones como salud y vivienda.

Eliminar el sistema clientelar con líderes y servidores públicos en que viven muchos de estos trabajadores.

Eliminar el comercio de productos ilícitos o robados.

Impulsar un plan nacional de empleos dignos como base para erradicar a la informalidad, priorizando a las mujeres y a personas de la tercera edad.

III. Eje de derechos fundamentales

1. Derechos humanos fundamentales e inalienables

Garantizar el derecho a una vida digna supone, entre los principales: el derecho al agua, a la energía eléctrica, al trabajo, a un salario digno, a la seguridad social, a la salud, a la alimentación, a la educación, a la vivienda, a la movilidad, a la ciudad, a una vida libre de violencia, a la información, a la recreación, al deporte, a la ciencia, a la cultura y a un medio ambiente sano.

Garantizar el derecho pleno a la libertad y dignidad de las personas; el derecho irrestricto a la libertad de expresión, de asociación, de manifestación, de movimiento; el derecho a la libre circulación de datos y a la ciberseguridad; el derecho a la intimidad, así como a la sexualidad libre, gozosa, placentera y consensuada; los derechos de la comunidad LGBT+; y el derecho a la libertad religiosa.

Garantizar la plena libertad política, así como el respeto, fortalecimiento y democratización de todas las organizaciones de mujeres y hombres: obreros, campesinos, indígenas, jóvenes y sectores populares.

2. Derechos de las mujeres

Desmontar el sistema patriarcal. Abolir el sistema prostitucional, erradicando la explotación de la prostitución ajena y eliminando la trata de personas, que en su mayoría son mujeres, niñas y niños, tratados para fines de explotación sexual. Legislar la sanción al prostituyente (cliente). No legalizar los vientres de alquiler (maternidad subrogada) y tipificar como trata la captación de mujeres para la explotación reproductiva.

Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en todos los ámbitos de su existencia; terminar con los feminicidios, lo que implica el reconocimiento de la igualdad plena entre los sexos: jurídica, social, política, cultural, laboral, y desmontar la cultura patriarcal en todos los ámbitos de la vida: familias, religiones, medios de comunicación, escuelas, sindicatos, etc.

Respetar el principio de salario igual a trabajo igual. Reconocer el trabajo doméstico como trabajo productivo.

Respetar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, a la interrupción voluntaria del embarazo, y al aborto legal, seguro y gratuito.

Socializar el trabajo doméstico y de los cuidados. Establecer las bases de un sistema nacional de cuidados, cuyo objetivo sea garantizar el derecho al cuidado y al autocuidado de todas las personas, especialmente de aquellas que están en estado de vulnerabilidad.

3. Derechos de niñas, niños y adolescentes

Instituir como prioridad del Estado el cuidado, la protección, la salud y la educación de niñas, niños y adolescentes, por lo que el gasto público será destinado prioritariamente al desarrollo integral de ellos, quienes nunca más tendrán necesidad de trabajar en la calle o de pedir limosna.

Establecer de manera urgente un programa nacional de prevención y erradicación del abuso sexual de menores. Garantizar que niñas, niños y adolescentes no sean objeto de las prácticas neoliberales de violencia sexual, como el turismo sexual depredador, la hipersexualización y la pornografía infantil, incentivados por el consumismo que fomentan las industrias de los laboratorios, farmacéuticas, cirugías reconstructivas, agencias de modelos, pornografía, etc.

Promover la cultura de la participación política democrática en niños, niñas y adolescentes.

4. Derechos de los adultos mayores

Hacer realidad plena los derechos de los adultos mayores establecidos en la Constitución y en las leyes correspondientes.

Hacer obligatoria la contratación de adultos mayores para empresas de diez empleados o más.

5. Defensa irrestricta a los derechos de las y los campesinos, pueblos originarios y afromexicanos

Defender el respeto a su autonomía, formas de organización, vida democrática, gestión productiva, vida cultural, y a ser debidamente informados y consultados, para el usufructo de sus territorios y bienes naturales. Impulsar la defensa, ampliación y apoyo de la propiedad ejidal y comunal de la tierra como propiedad de la nación.

6. Derecho a la vida, a la seguridad, a la paz y a la convivencia pacífica

Exigir la presentación de las y los desaparecidos y el castigo a los responsables. No a los crímenes de lesa humanidad. Crear una comisión de la verdad que investigue los crímenes de la Guerra Sucia. Fomentar la educación y la cultura de la paz. Promover una ley nacional de apoyo a los desplazados, que respete sus derechos. Frente al fenómeno del desplazamiento interno producto de la delincuencia, el gobierno debe garantizar el regreso, la seguridad, la restitución de bienes y la normalización de la vida social y económica.

Formar unas fuerzas armadas respetuosas de los derechos humanos, defensoras de la soberanía nacional y emanadas del pueblo, para su salvaguarda.

7. Derechos de las personas migrantes

Fortalecer la red consular para brindar asesoría legal a todo aquel que lo necesite. Brindar capacitación a distancia sobre idiomas y aspectos culturales, legales y financieros de los países en que estén nuestros connacionales. Promover su organización en redes de apoyo.

Brindar seguridad a las personas migrantes en territorio nacional. Defender los derechos de los mexicanos en territorio ocupado por el imperio estadounidense.

8. Derechos y programas de protección social a todas las personas con discapacidad

Garantizar la atención a la salud, cuidado, empleo digno y actividades recreativas a las personas con discapacidad.

IV. Eje social

1. Alto a la destrucción ecológica por el capitalismo

Impulsar un programa ecosocialista de concientización para recuperar lo que el capitalismo depredador le ha quitado al planeta. Evitar la derrama de desechos tóxicos en ríos y otros cuerpos de agua, para recuperar la vida en ellos; evitar la tala inmoderada y los incendios de bosques; clasificar y separar la basura desde los hogares, talleres y fábricas; construir composteros y biodigestores en todas las comunidades; erradicar el uso de semillas transgénicas, así como el uso de herbicidas, pesticidas y fertilizantes químicos. Limitar y reglamentar la apropiación privada de lagunas, presas y pozos.

2. Un plan nacional de energías renovables y limpias

Crear un modelo económico y energético sustentado en la propiedad pública y social para la satisfacción de las necesidades del pueblo, que respete los principios de reciclaje, sostenibilidad e interdependencia con la madre naturaleza y utilice energías como la eólica, solar, hidráulica y nuclear. Fortalecer la investigación y la tecnología para hacer amigable el uso de dichas energías.

3. Una educación pública, gratuita, democrática, integral, científica, laica, no sexista y humanista

Instituir la gratuidad de la educación en todos sus niveles, incluidos los posgrados. Destinar como mínimo 8 por ciento del PIB para el gasto en educación. Garantizar espacios educativos en todos los niveles para todas y todos los mexicanos. Respetar de modo irrestricto la laicidad y científicidad de la educación. Estimular la participación democrática y proactiva del magisterio, padres y madres de familia y estudiantes, en el diseño del modelo educativo mexicano, principalmente en los contenidos de planes y programas de estudio. Promover el aumento general de salarios para el magisterio. Democratizar las universidades, por una nueva ley de educación superior. Brindar transporte público gratuito para estudiantes.

4. Fortalecimiento de la cultura

Impulsar la cultura como un derecho humano, que se ejerza a través de la libertad de pensamiento, conciencia y opinión; la preservación del patrimonio cultural en toda su riqueza, incluidas las lenguas; el fortalecimiento de la producción cultural y artística; y el acceso de toda la población a la cultura. Establecer la no discriminación como un eje transversal de respeto hacia los pueblos originarios e indígenas. Prohibir todo tipo de censura a las artes.

5. Un sistema único nacional de salud pública

Garantizar cuando menos 6 por ciento del PIB para el gasto en salud. Crear una industria pública nacional de medicamentos y de vacunas. Establecer un centro nacional de la salud donde tengan cabida los más destacados investigadores y puedan desarrollar y probar las mejores terapias.

6. Pensión digna para todas y todos

Establecer un sistema de pensiones único, universal, solidario, nacional, público y social, manejado por el Estado y/o los trabajadores, es decir, que no se encuentre en manos de empresas financieras. Cancelar las administradoras de fondos para el retiro.

7. Renta básica universal

Instituir el derecho a recibir del Estado una renta básica universal que cubra las necesidades vitales. Establecer el derecho al seguro contra el desempleo.

8. Servicios y tecnologías digitales en beneficio del pueblo

Brindar servicios públicos digitales para todas y todos y fortalecer una amplia red de infraestructura que abarque a las zonas rurales y permita la conectividad eficaz en actividades como educación, salud, trabajo en casa, compras en línea, comunicaciones y demás servicios, además de aprovecharlos para la concientización y la formación política de la juventud y del pueblo en general.

9. Ingresos dignos

Crear una red de capacitación masiva en oficios al menos en los municipios más poblados del país buscando que los fondos necesarios para su operación provengan del gobierno, asociaciones de comerciantes, asociaciones de prestadores de servicios y de los propios alumnos una vez que consigan empleo.

Crear un supersistema de bolsa de trabajo enfocado a las personas que desarrollan empleos informales, que tenga cobertura no sólo municipal sino regional en todo el país y califique tanto a los solicitantes como a los oferentes de los empleos, además de brindar cierta seguridad tanto al empleador como al empleado.

10. Fomento de la conciencia cívica en la población

Promover un cambio en la conciencia cívica de la mayoría de la población para conformar una sociedad respetuosa, organizada y consciente, que viva en un ambiente seguro, limpio y solidario. Se estimularían, por ejemplo, las siguientes conductas: tirar la basura y los desechos en los lugares asignados para ese propósito, cuidar y usar el agua de forma responsable, conservar los bienes inmuebles de nuestra propiedad, darles el debido cuidado a las mascotas, no tener comportamientos violentos, conducir con precaución, ayudar a quienes lo necesitan, respetar y mantener en buen estado los espacios comunes, participar en actividades comunitarias, así como pagar impuestos y otras contribuciones. Los servidores públicos, en su área correspondiente, deben sancionar, sin distinción y sin tardanza, a quienes incurran en conductas que afecten a los demás o al entorno común.

11. Seguridad pública

Promover un eficaz, moderno y completo registro nacional de población, que trabaje al unísono con el registro civil nacional. No debe haber un mexicano sin identificación oficial.

Impulsar un eficaz, moderno y completo registro nacional vehicular. No debe haber un automotor sin identificación oficial. Entre sus beneficios tendría el de abaratar los precios del mercado de autos usados, así como facilitar la identificación de autos robados y el registro de incidentes graves que se cometan con vehículos.

Promover la bancarización universal para dejar atrás el efectivo que permite esconder la realización de toda clase de crímenes.

Legalizar de una manera inteligente la producción y consumo de la marihuana. Controlar la fabricación y consumo de drogas médicas.

Ofrecer mayores apoyos a la población con adicciones.

Fortalecer las policías comunitarias y de los organismos populares de autodefensa, con sustento en el derecho de los pueblos y comunidades a la resistencia ante los embates del crimen organizado y no organizado.

Mayo de 2025

**¡SOCIALISMO
O EXTINCIÓN!**

www.socialistasmx.org

 Partido del Socialismo Mexicano

 @PdelSMx

 psm.mx